

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELLIN (ANTIOQUIA)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 59

Fecha Estado: 10/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620140009000	Ordinario	AMAURY FERNEY CONTRERAS CASTAÑO	ZAHARA DOLID COBRADO	Auto requiere PROCEDA A NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA. VERAUTO.	09/09/2021		
05001410500620140145200	Ordinario	MARÍA INÉS VALOYES DÍAZ	JUAN FERNANDO QUINTERO	Auto requiere POR SEGUNDA VEZ PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA VER AUTO.	09/09/2021		
05001410500620160164900	Ordinario	EDILSON ANDRES SALDARRIAGA	CENTRO DE SALUD MENTAL	Auto requiere Para que proceda a notificar a la parte demandada en debida forma. ver auto.	09/09/2021		
05001410500620170042700	Ordinario	JUAN CARLOS ASPRIELLA IBARGUEN	ESCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES EMC S.A.S Y ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS	Auto pone en conocimiento Previo a notificar al curador ad Litem, se ordena notificar vía correo electrónico por secretaria a la codemandada ESCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES EMC S.A.S. ver auto	09/09/2021		
05001410500620200004800	Ordinario	MARIA ELENA LONDOÑO	EPS COOMEVA	Auto fija fecha audiencia Se dispone a través de la secretaría del Juzgado notificar personalmente al Agente Especial de la EPS COOMEVA, doctor FELIPE NEGRET MOSQUERA, la existencia del presente proceso. se dispone a fijar fecha de audiencia prevista en el artículo 72 del C.P.T y de la S.S., para el día QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS ONCEDE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual laparte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	09/09/2021		
05001410500920210011700	Ejecutivo	PROTECCION S.A	ACEROS Y ESTRUCTURAS S.A.S	Auto pone en conocimiento la parte ejecutante por el termino de tres (3) días la respuesta dada por TRANSUNIÓN, para lo que considere pertinente y en especial para que indique al juzgado la cuenta bancaria a embargar a efectos de materializar la medida cautelar solicitada con la demanda. Se cierra incidente en contra de Transunion.	09/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210021700	Ordinario	SANDRA SANCHEZ DIEZ	CARLOS ADOLFO MESA MARTINEZ	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	09/09/2021		
05001410500920210021800	Ordinario	OMAR DE JESUS AGUDELO LARA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandante. se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCEDE LA MAÑANA(11:00A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		
05001410500920210021900	Ordinario	MARIA DIOCELINA BEDOYA	PROTECCION S.A	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandada. Se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el Día VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA(9:00A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		
05001410500920210022100	Ordinario	ADELFA DE JESUS QUINTANA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandada. Se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el Día QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA(9:00A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		
05001410500920210022200	Ordinario	GLORIA PIEDAD URREGO PEREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la demandada. Se fija a audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el Día DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA(9:00A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		
05001410500920210022400	Ordinario	MARGARITA MARIA OROZCO GIRALDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandada. Se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el Día DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCEDE LA MAÑANA(11:00A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210022900	Ordinario	MARIA ELENA BERMUDEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda REMITIR las presentes diligencias al Juzgado Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Envigado, Antioquia, para lo de su competencia.	09/09/2021		
05001410500920210023500	Ordinario	JORGE ENRIQUE SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandada. se fija a audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA(9:00A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		
05001410500920210023900	Ordinario	LUIS FERNANDO ALVAREZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandada. se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERODE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		
05001410500920210024000	Ordinario	DORA LETICIA ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandada. se fija a audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta ala demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		
05001410500920210024200	Ordinario	OLGA PATRICIA GAVIRIA PALACIO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandada. se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		
05001410500920210024300	Ordinario	ALVARO GUTIERREZ CHAVEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandada. se fija a audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZDE LA MAÑANA (10:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210024500	Ordinario	ROSA ELENA MOLINA OSSA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandada. se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		
05001410500920210024700	Ordinario	FANNY LIGIA AMAYA PANIAGUA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandada. se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		
05001410500920210024800	Ordinario	OSCAR DARIO PULGARIN URIBE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandada. se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZDE LA MAÑANA(10:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		
05001410500920210025000	Ordinario	YILMAR HONEY VELEZ CALDERON	PORVENIR	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	09/09/2021		
05001410500920210025200	Ordinario	LILIAM MARGARITA CANO IDARRAGA	EPS SURAMERICANA S.A	Auto admite demanda Por secretaría se realizará la notificación a la parte demandada. se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	09/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA GÓEZ
SECRETARIO (A)